El s.r D.n de la ffuente pallares rreg.or = dixo que atento
de un año a esta parte parece an venido a este
puerto mucha cant.d de trigo y cevada que exceden
de cien mill fr.s a su parecer de mas del trigo y leba
da ordinaria que se axe en esta v.d y sin termino
las quales miden muchas personas no conocidas
y algunas dellas o las mas sin ser examina
das ni tener licencias de personas legitimas que se las
puedan dar para ello y porque es justo que las tales
pers.as que asi le dieren el dho trigo y cevada sean
examinadas por la pers.a que esta v.d nombra
re y hecho el dho examen la tal pers.a
tenga obligacion de dar fianças que usara bien el dho
oficio y con fidelidad con lo qual se asigura por
lo menos el fin pecuniario que pretendiere la tal
pers.a que recibiere daño de no aver hecho la medida
justa = por tanto hablando como de berrega
a esta v.d asi lo acuerde y de lo contrario omission
de negacion y daños que sobre ello se siguieren
pa por cuenta y cargo de esta v.d y como asi lo dice
por testimonio.

Por esta v.d visto acordo se cumpla lo acordado
y se trayga la ordenança que sobre lo susodho esta ffa
para tomar la resolucion que conbiniere —

En este ayuntamiento se leyo una peticion del doctor yago
medico del ospital desta ciudad por la qual pide li
cencia para yr a la villa de m.d a sus negocios por mes
y medio y que dexa en su lugar al doctor saurin me
dico de satisffacion = y por esta v.d bista le dio licen
cia para la dha ausencia por quarenta dias —

medio

El s.r nicolas garin de caceres rreg.or dixo que se excepta
de lo susodho —

El s.r D.n pallares rreg.or = dixo que atento el dho
doctor yago tiene hecha escriptura en que se obliga
de asistir en esta v.d y curar los enfermos del
ospital y es justo que la guarde por su parte pues
por la desta v.d siempre lo acostumbra y hablando
como de berrega al s.r corregidor mande no se pueda la fazer
de la licencia que pide de gasta que se bea en este
ayuntam.to la dha escriptura y de lo contrario protesta lo necesario
y lo pide por testimonio —

El s.r corregidor dixo que atento que habla con su m.d
la protesta y requerim.to del s.r D.n pallares
y a su m.d yncumbe a sus tiempos a un los acuerdos